
LÍMITES CONCEPTUALES DEL “PARADIGMA DE LA SOSTENIBILIDAD”: EL AMBIENTALISMO COMO FASE SUPERIOR DEL DESARROLLISMO

EDOARDO BAZZACO*

PALABRAS CLAVES

Desarrollismo, subdesarrollo, sostenibilidad, crecimiento, ambientalismo.

RESUMEN

En las ciencias sociales, el concepto de desarrollo sostenible sigue caracterizándose por su ambigüedad: en efecto dicha expresión se presta a interpretaciones distintas, si no en abierto contraste entre ellas. En el presente artículo se propone un análisis crítico de las principales aportaciones teóricas que han definido el salto de la “era del desarrollo” a la “era de la sostenibilidad”.

ABSTRACT

In social sciences the concept of sustainable development is characterized by its ambiguity: this expression is open to different interpretations,

* Edoardo Bazzaco es Doctor Europeo (*European PhD*) por la Facultad de Geografía y Historia de la Universidad de Barcelona, y miembro del Grupo Consolidado de Investigación Medamérica de la misma universidad. Se licenció en Sociología por la Universidad “Statale” de Milán-Bicocca, donde además trabajó como investigador invitado en el Departamento de Sociología e Investigación Social. Actualmente es investigador huésped en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de Ciudad de México.

sometimes clearly opposed. In this article we propose a critical analysis about main theoretical contributions which have defined the passage from the “development age” to the “sustainability age”.

RÉSUMÉ

Dans les sciences sociales, la notion de développement durable se caractérise par son ambiguïté: en effet, cette expression se prête à différentes interprétations, qui sont fréquemment dans un contraste ouvert entre elles. Cet article propose une analyse critique des principales contributions théoriques qui ont défini le saut de la «phase de développement» à «l'ère de la durabilité».

¿Qué es desarrollo?: problemas definitorios y límites conceptuales

A la pregunta *¿qué es el desarrollo?*, las ciencias sociales responden con la constatación de que la expresión “desarrollo” evoca un significado diferente a personas diferentes. El sentido común asocia generalmente la expresión “desarrollo” a una mejora de las condiciones humanas de vida mediante el alivio de la pobreza y la realización del potencial humano propio de los individuos. Mediante un análisis más atento de lo que se ha publicado a lo largo de los últimos cincuenta años al respecto –documentos oficiales, textos científicos para especialistas y de carácter divulgativo, artículos de periódicos y revistas más o menos relacionadas con el tema– constatamos la existencia de numerosos condicionantes y calificativos de la expresión “desarrollo”, descubrimos la existencia de un “subdesarrollo” (*underdevelopment*) y de un “sobredesarrollo” (*overdevelopment*), distinguimos entre un desarrollo “malo” y otro “bueno”.

Como ha observado con perspicacia la antropóloga Kathleen Staudt (Staudt, 1991: 28-29) el concepto de desarrollo carece de una definición, a pesar de que *no faltan las definiciones de desarrollo*, de las que el autor contó más de setecientos. En efecto, según Staudt el desarrollo se puede entender como un proceso de alargamiento de la capacidad del individuo para elegir (*enlarging people's choice*), un proceso democrático y participativo (*participatory democratic process*) y de capacitación de las personas para expresar sus propias opiniones sobre las cuestiones concernientes a sus vidas; en definitiva, como un proceso de provisión para los seres humanos de la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial. Pero al mismo tiempo –concluye Staudt– el desarrollo se puede definir también como la realización de los objetivos de desarrollo de una

nación (*to carry out nation's development goals*) y la promoción de su crecimiento económico. De esta dicotomía emerge una primera e importante distinción entre la concepción del desarrollo como una *acción* y como un *objetivo*, además de una primera contradicción entre una dimensión *humana e individual* y su interpretación puramente *económica*.

Los antropólogos Michael Cowen y Robert Shenton aportan otro importante argumento relativo a la interpretación del concepto de desarrollo, considerándolo al mismo tiempo como *proceso inmanente* y como una *práctica intencional*: “[...] Cuando por ejemplo una persona menciona el desarrollo del capitalismo considera el desarrollo como un proceso inmanente y objetivo. Pero cuando la misma persona dice que es deseable que las políticas estatales logren un ‘desarrollo sustentable’, estamos diciendo que existe un tipo subjetivo de acción que se puede emprender en nombre del desarrollo” (Cowen y Shenton, 1995: 28).

Intentando responder a la pregunta ¿qué es el desarrollo?, Cowen y Shenton han definido el desarrollo como “concepto organizativo central de nuestro tiempo”¹:

“Las Naciones Unidas tienen sus propias agencias de desarrollo, y el Banco Mundial usa [la expresión] desarrollo como parte de su nombre oficial –Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo–. Miles de personas trabajan en el desarrollo y se gastan billones cada año con este propósito. Puede resultar difícil encontrar un sólo Estado-nación en el Norte que no tenga su propio departamento o ministerio de desarrollo local, regional e internacional. Y por otro lado, una nación del Tercer Mundo no puede pretender ser tomada en serio sin la etiqueta del desarrollo exhibida con prominencia en alguna parte de su anatomía gubernamental” (Cowen y Shenton, 1995: 27)².

Muchos son los autores que comparten la importancia del papel desempeñado por el concepto de desarrollo en el proceso de construcción y representación del mundo contemporáneo. El antropólogo Gustavo Esteva destaca cómo:

1. “The central organizing concept of our time”, en Cowen y Shenton (1995: 27). En inglés en el texto.
2. En inglés en el texto.

“El desarrollo ocupa la posición central de una constelación semántica increíblemente poderosa. Nada hay en la mentalidad moderna que pueda compararsele como fuerza conductora del pensamiento y del comportamiento. Al mismo tiempo, muy pocas palabras son tan tenues, frágiles e incapaces de dar sustancia y significado al pensamiento y la acción como ésta [...] Desarrollo es [...] la palabra mágica con la que podemos resolver todos los misterios que nos rodean o que, por lo menos, nos puede guiar a su solución” (Esteve, 1992: 58).

Michael Watts (Watts, 1995: 47) considera el papel explicativo y normativo de la categoría desarrollo como un elemento fundamental –si no como un verdadero paradigma explicativo– de la modernidad occidental desde inicios del siglo XIX, además que como motor de la construcción y justificación de la visión del mundo que emergió después de la segunda Guerra Mundial:

“Desde el siglo XIX, la tesis central del desarrollismo como teoría lineal de progreso, arraigada en la hegemonía del capitalismo occidental, fue tallada en la piedra: se volvió posible hablar de sociedades en un estado de “desarrollo congelado”. Incluso posturas alternativas al pensamiento clásico del desarrollo –como la [teoría de la] dependencia y el Marxismo en sus distintas versiones– frecuentemente han compartido el economismo, la linealidad y el cientificismo propios del “desarrollismo”. El universalismo del desarrollo lleva consigo el atractivo de las utopías seculares construidas con los ladrillos y el martillo de la racionalización y del iluminismo [...]. En definitiva, se convirtió en una “expresión de modernidad a escala planetaria”³ (Berthoud 1990: 23)⁴.

Wolfgang Sachs y los demás autores que participaron en la redacción del *Diccionario del desarrollo* propusieron llamar por primera vez “era del desarrollo” el periodo histórico particular que comenzó el 20 de enero de 1949, día en el que el presidente de Estados Unidos Harry S. Truman, en su discurso de investidura, definió por primera vez a los países del Hemisferio Sur como “áreas subdesarrolladas”. Usando por primera vez en un contexto político y programático la palabra “subdesarrollo”, Truman abrió el camino a una transformación en el significado conceptual del concepto de desarrollo, creando “[...]”

3. En inglés en el texto.

4. Sobre el mismo tema véanse también: Pietarse J.N. (1991); Slater D. (1992).

un emblema, un eufemismo, empleado desde entonces para aludir de manera discreta o descuidada a la era de la hegemonía norteamericana” (Esteve, 1992: 18); así como una nueva categoría del discurso científico, destinada a ser universalmente aceptada en las décadas a venir por la comunidad científica internacional. En el famoso punto cuarto de su discurso, el presidente Truman proclamó que:

“Más de la mitad de la población mundial está viviendo en condiciones próximas a la miseria. Su alimentación es inadecuada, son víctimas de la desnutrición. Su vida económica es primitiva y miserable [...] Por primera vez en la historia, la humanidad posee el conocimiento y la técnica para aliviar el sufrimiento de esas poblaciones. Estados Unidos ocupa un lugar preeminente entre las naciones en cuanto al desarrollo de las técnicas industriales y científicas. Los recursos materiales que podemos permitirnos utilizar para asistir a otros países son limitados. Pero nuestros recursos en conocimiento técnico [...] no dejan de crecer y son inagotables. Yo creo que debemos poner a disposición de los pueblos pacíficos⁵ los beneficios de nuestra acumulación de conocimiento técnico con el propósito de ayudarles a satisfacer sus aspiraciones a una condición de vida mejor [...] Una mayor producción es la clave para la prosperidad y la paz. Y la clave para una mayor producción es una aplicación más extensa y más vigorosa del conocimiento técnico y de la ciencia moderna” (Viola, 2000: 14).

Pocos años después del discurso trumaniano, Walt W. Rostow y los demás teóricos de la modernización⁶ introdujeron en las ciencias sociales de la noción de “grado de desarrollo”, noción que permite justificar una clasificación de las naciones: en lo alto de la escala están las naciones “desarrolladas” según la “continuidad sustancial” a que referimos antes a propósito de la dicotomía

5. En los documentos de Naciones Unidas la expresión inglesa *peace-loving people* solía usarse para designar los países no comunistas, es decir los *free people* o aliados de Estados Unidos. La retórica y la estrategia geopolítica de la Guerra Fría no fueron precisamente elementos insignificantes en la elaboración de la doctrina Truman sobre el desarrollo. Sobre el tema: Viola A. (2000), pp. 14-15.

6. En la segunda mitad de los años 50, Walt W. Rostow publicó *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*, sin duda la obra científica dedicada al desarrollo que más éxito internacional tuvo y que mejor representó el paradigma de la teoría de la modernización. La aportación central de la obra de Rostow a la teoría del desarrollo fue la de distinguir cinco etapas fundamentales por las que todas las sociedades tienen que pasar a lo largo del camino hacia el estadio final de la “marcha hacia el desarrollo”. De alguna manera, toda la literatura científica inscribible a la teoría de la modernización denota un marcado carácter “americanizador” o “europeizador”: el occidente se asume como modelo universal para los países subdesarrollados en razón de su prosperidad económica y estabilidad política.

desarrollados/subdesarrollados. Esta perspectiva corresponde a lo que Viola define como el “evolucionismo dominante” propio de la época colonialista, dejando entrever para esos pueblos “aún no capacitados para dirigirse por sí mismos” la posibilidad de llevar un día una existencia independiente.

El binomio “desarrollo/subdesarrollo” marcará la nueva diferenciación entre las distintas partes del mundo, en función de sus diferentes grados de desarrollo, y justificará al mismo tiempo la posibilidad (que se puede leer también como necesidad) de una intervención, delante de la inviabilidad de la opción de quedarse pasivos frente a la pobreza. Si por un lado, entonces, se asume la existencia ontológica del “subdesarrollo” –situación caracterizada por sus condiciones de vida “próximas a la miseria”, “alimentación inadecuada” y “desnutrición”, además de por una “vida económica primitiva y miserable”– sin mencionar las posibles causas del fenómeno, por otro, la retórica de la modernización propone el desarrollo como herramienta fundamental para que se puedan crear “...las condiciones que conduzcan, finalmente, a toda la humanidad a la libertad y a la felicidad personal [...] Únicamente ayudando a los menos afortunados de sus miembros a ayudarse a sí mismos, puede la familia humana lograr la vida digna y satisfactoria a la que tienen derecho todos los pueblos.” (Truman, 1949: 12).

A raíz de lo dicho, resultan evidentes las relaciones entre los diferentes “grados de desarrollo” y la definición de “pueblos subdesarrollados”. El consenso alrededor de esta nueva categoría fue entonces total, y vino tanto de los países desarrollados –debido al imperativo moral de la ayuda a los pueblos más “desfavorecidos” del planeta– cuanto de los países “subdesarrollados” que, al aceptar el nuevo status, se ponían en un *continuum* cualitativamente homogéneo con los que durante la época colonial habían sido los “civilizadores”. A diferencia de la colonización, que consideraba al mundo prioritariamente como un espacio político en el que había que inscribir imperios cada día más vastos, la “era del desarrollo” pone más atención en el espacio económico: el crecimiento económico se impuso como la obsesión general de los gobiernos en las décadas de los 50 y de los 60, y sus indicadores estadísticos –entre los cuales vale destacar el Producto Nacional Bruto (PNB) como verdadera “unidad de medida” del crecimiento económico– como la herramienta en la que los países subdesarrollados pusieron, equivocándose, sus esperanzas de rescate.

La armonización entre la solidaridad internacional y el interés nacional constituirá las décadas siguientes (y diría hasta el día de hoy) uno de los elementos centrales del discurso y de las prácticas del desarrollo. La tentativa de “armonizar” –es decir, hacer compatibles– argumentos y definiciones evidentemente contradictorios, tuvo como principal objetivo convencer de la validez

del discurso desarrollista fundado en la ayuda a los países “en vías de desarrollo”, tanto a quienes valoran principalmente su “imperativo humanitario” como a los defensores del interés nacional. Los límites de esta postura intelectual han sido evidenciados con fuerza por Serge Latouche, que en pocas líneas logra resumir con fuerza y lucidez los principales puntos negros del discurso desarrollista:

“Para las sociedades atrasadas en su modernización [...] el camino de la opulencia pasa por la sumisión absoluta a las terapias de los expertos. El primer acto para despegar es el reconocimiento del diagnóstico de los expertos extranjeros. Las sociedades externas a la modernidad deben comenzar por tomar conciencia de su miseria. Entonces empieza el largo tratamiento: la renuncia a las malas costumbres, a las prácticas habituales y a las maneras de pensar es una etapa necesaria [...] A la sumisión propia de la empresa moderna y del Estado industrial viene a añadirse aquí la imposición forzada de valores externos. Todo esto en nombre de la libertad y de la democracia. La modernidad descubre su verdadero rostro. El orden “natural” revela todos sus artificios. Como no se produce la opulencia, siempre se puede pretender que ese fallo no proviene de la falta de universalidad de la modernidad, sino de la incapacidad provisional de las sociedades que deben modernizarse” (Latouche, 1993: 67).

Límites del crecimiento y “desarrollo sostenible”

De todos los que se asociaron a la palabra “desarrollo”, el epíteto que actualmente más “fieles” parece tener en la ciencias sociales y naturales es el que hace referencia al supuesto paradigma de la sostenibilidad. El paradigma de la sostenibilidad se presenta como una discontinuidad importante respecto al discurso economicista tan profundamente ligado al mito del desarrollo desde su nacimiento. Pero, ¿es real, efectiva, conceptualmente justificable, esta discontinuidad?

Ya durante la década de los 70 se produjeron aportaciones e interpretaciones alternativas del paradigma desarrollista de la *modernización*. Característica importante de dichas visiones alternativas del desarrollo fue su procedencia de los países *no desarrollados*, a los que la teoría de las *etapas del crecimiento* de W. W. Rostow atribuía un papel pasivo de simple emulación del mismo camino hacia el crecimiento, que ya se había demostrado eficaz en el

caso de los países desarrollados. El Sur del Mundo manifestó poseer la capacidad activa de brindar interpretaciones originales de la realidad socio-económica, aunque, como en el caso de la teoría de la dependencia⁷, dicha elaboración teórica no estuviera acompañada por medidas concretas en grado de remodelar la realidad. De todas formas, este dinamismo intelectual dejó el paso en la década 80 a una nueva fase de la reflexión y prácticas del desarrollo, identificable a través del concepto introducido por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional de *ajuste estructural*. A pesar de que en los años 80 esta expresión asumió una centralidad importante en la producción científica, el concepto de desarrollo no desapareció fagocitado por la nueva ideología dominante: su recuperación comenzó a principios de los años 80, e implicó una profunda reinterpretación de la categoría que supuso la integración en la dimensión económica de elementos y consideraciones procedentes del análisis medio ambiental. Comenzaron a emerger en los documentos oficiales de las organizaciones internacionales y en los trabajos de reconocidos analistas serias alarmas que anunciaban la *insostenibilidad* del desarrollo a nivel planetario, siguiendo la senda marcada por los países desarrollados. En el 1972 fue publicado un estudio, promovido por un grupo de expertos en temas medioambientales del Massachusset Institute of Technology y empresarios industriales reunidos en el Club de Roma bajo la dirección del estadounidense Dennis Meadows, intitulado *Los límites del crecimiento*. La tesis central del estudio es que la contaminación y el rápido agotarse de los recursos energéticos hacen inminente el desastre ambiental, lo que gobiernos y organizaciones internacionales, debido a un exceso de “optimismo tecnológico”, rechazan tomar en consideración.

Según el Club de Roma, la sola posibilidad para salvarse del desastre ambiental estaría en un cambio radical de camino: sería por lo tanto necesario reducir drásticamente el incremento de población y las inversiones industriales y agrícolas, transfiriendo paralelamente recursos a los países “menos desarrollados”. A pesar de las críticas metodológicas y conceptuales que –con razón–

7. El objetivo primario de los autores de la corriente teórica que se definirá como Escuela de la dependencia fue el estudio de los fenómenos históricos internos a los países latinoamericanos con la intención de explicar su relación con el sistema capitalista internacional, tratando de entender de manera global las implicaciones de dichas relaciones internas al sistema económico internacional sobre la estructura social de los países subdesarrollados de América Latina. El postulado compartido por todos los autores de la escuela fue la asunción de la existencia de una situación de dependencia de los países “periféricos” respecto al “capitalismo central”. La familia teórica de la dependencia no se puede considerar como un cuerpo teórico homogéneo y unitario; más bien fue atravesada por diferentes corrientes, “escuelas” y autores que analizaron la “dependencia” entre “centro” y “periferia” según marcos interpretativos distintos, proponiendo a la vez diferentes soluciones al modelo “dependiente” en función de las respectivas referencias teórico-políticas. En esta familia teórica figuran entre otros autores de la talla de Fernando Henrique Cardoso, André Gunder Frank, Theotônio Dos Santos, Fernando Carmona, Alonso Aguilar y José Luis Ceceña Gámez.

se hicieron al modelo descrito en *Los límites del crecimiento*⁸, por primera vez desde la invención trumaniana de la categoría de desarrollo se hace referencia en un estudio de carácter científico de gran difusión a la existencia de *límites* concretos al modelo ortodoxo de desarrollo, límites que cuestionan profundamente el carácter indefinido del crecimiento económico. Pocos años más tarde, la crítica del mito del crecimiento ilimitado se extenderá de manera más analítica al indagar las contradicciones internas del modelo del crecimiento.

En 1983, la Asamblea General de Naciones Unidas nombró una Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo bajo la presidencia de Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra y ex ministra del Medio Ambiente de Noruega; la comisión, compuesta por políticos de diferentes países y por especialistas directamente implicados en las temáticas medioambientales, produjo en 1987 el informe intitolado *Nuestro Futuro Común*. Este informe reflexionaba sobre las exigencias de la tarea de considerar la interacción entre medio ambiente y desarrollo, que la comisión asumió como dimensión central de su trabajo. En las primeras páginas del informe se puede leer: “[...] las cuestiones básicas sobre el medio ambiente y la economía ya no pueden ser tratadas separadamente [...] Las políticas económicas que han asumido una biosfera ilimitada y autorregeneradora deben ahora cambiar y reconocer serios límites ecológicos” (Comisión Brundtland, 1988: 9).

En particular, el trabajo de la Comisión Brundtland ponía en evidencia cómo las acciones humanas tienen una influencia directa sobre el equilibrio medioambiental, destacando cómo diferentes organizaciones sociales tienen *formas diferentes* de actuar sobre el medio ambiente. Serían las actividades humanas características del modo de producción industrial las que más perjudicarían el medio ambiente, determinando el fenómeno que el informe define como *deterioro medioambiental*. Por otro lado, sin embargo, en el informe se reconoce el derecho de las poblaciones de los países pobres a alcanzar condiciones de vida decentes, lo que implica apresurar el desarrollo de dichos países. Para conciliar esta contradicción la Comisión introdujo un nueva versión del concepto de desarrollo, un *desarrollo sostenible*, es decir capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades. Esta definición de desarrollo se ensambla con la de *sociedad sostenible*, es decir “[...] aquella que puede persistir a través

8. El estudio fue atacado por ser “simplista” y “catastrofista”, por considerar pocos aspectos de una realidad más bien muy compleja, por ocultar el conocimiento escaso que tenía sobre muchos de los patrones y de las relaciones entre patrones y por subestimar el papel de la innovación tecnológica y el posible impacto positivo de los cambios de políticas y valores del cuerpo social. Véase al respecto: De Marchi B., Pellizzoni L. & Ungaro D. (2001).

de las generaciones, que es capaz de mirar hacia el futuro con la suficiente flexibilidad y sabiduría como para no minar su sistema físico o social de apoyo.” (Allende Landa, 1995: 269).

A la base de la introducción en la arena científica de la idea de desarrollo sostenible se encuentra entonces la voluntad por parte de la Comisión Brundtland de componer la contradicción entre “deterioro medioambiental” y “aceleración del desarrollo” en los países “pobres”. Como se dijo anteriormente, en el documento se afirma la existencia de *límites* para el desarrollo, límites que las mejoras tecnológicas y en la organización de la sociedad permitirían de alguna manera superar. La Comisión confiaba en que el progreso científico pudiera solucionar los problemas medioambientales; desde entonces se hablará de *sostenibilidad medioambiental*: de tal manera el crecimiento económico volvería a representar el camino más directo hacia la erradicación de la pobreza, condición que la Comisión declara que ha dejado de ser inevitable.

Según los sostenedores del paradigma de la *sostenibilidad*, las hipótesis del crecimiento de la economía neoclásica difícilmente pueden encajar con el concepto de desarrollo sostenible, a no ser que se den sustanciales cambios socio-culturales y en la ética y los valores de los países que funcionan bajo la égida del mercado y la competitividad, en donde el crecimiento anual del Producto Interno Bruto se sigue tomando como indicador de la riqueza nacional y el crecimiento material continuo aparece como una necesidad axiomática. La medida de ese crecimiento, tal como ha sido definida por los especialistas de la contabilidad nacional, ha constituido el indicador más sintético, en todo caso el más práctico, del progreso económico al que fue reducida la ambición de progreso social. La necesidad de reflejar la depreciación del capital ecológico en la contabilidad nacional con nuevos sistemas de contabilidad “económica-ecológica”, capaces de superar el papel tradicional de los indicadores macroeconómicos que sólo miden el flujo de renta, olvidando el estado del capital natural, aparece como reivindicación de los economistas más sensibles al discurso de los límites medio-ambientales al desarrollo⁹. Los argumentos propuestos por los teóricos de la *economía ecológica*¹⁰ –que preceden de muchos años el trabajo de la Comisión Brundtland– habían criticado radicalmente el desarrollo

9. Como obras representativas de la aproximación teórica que se definió como *green economy*, véanse los trabajos de: Ekins P. (1986); UNEP/Banco Mundial (1988); Pearce D. *et al.* (1989).

10. Nicholas Georgescu-Roegen ha sido sin duda el teórico más representativo de la economía ecológica. Dicho enfoque de las ciencias económicas, conocido también como planteamiento *limitacionista*, sugiere la imposibilidad del crecimiento exponencial de la economía y la necesidad de limitar –aunque forzosamente– la sustitución de los recursos naturales por el capital. Según este enfoque teórico, el proceso económico recibe recursos naturales valiosos y despende desperdicios; el producto verdadero del proceso económico no sería un flujo material de desperdicios, sino un flujo inmaterial representado por el disfrute de la vida. La teoría limitacionista

por su incapacidad manifiesta de cumplir sus propias promesas de mejora generalizada de las condiciones de vida para toda la humanidad, debido a la imposibilidad de generalizar al conjunto del planeta un desarrollo de tipo occidental.

En particular, lo que los críticos del paradigma teórico de la modernización han atacado con más fuerza es el carácter *ilimitado* del crecimiento de la producción de mercancías a muy largo plazo, supuesto por y al mismo tiempo motor del desarrollo. Al fin de demostrar que el desarrollo no se puede asimilar al crecimiento indefinido, Christian Comeliau plantea algunos problemas fundamentales de definición del concepto de crecimiento, en contraposición con la determinación de los componentes del desarrollo (Comeliau, 2000: 5). La primera dificultad proviene, según Comeliau, del hecho de que en la mayoría de las teorías económicas se determina de modo relativamente poco preciso aquello *que debe hacerse crecer* cuando se habla indiscriminadamente de crecimiento. Generalmente lo que se considera que debe crecer es la producción de bienes y servicios y eventualmente el ingreso que se desprende de ella. Pero como es difícil sumar cantidades físicas heterogéneas, el método para considerar dichas cantidades y la necesidad de reducirlas a un patrón de medida comparable condicionan directamente el significado del concepto de crecimiento. A pesar de que la comunidad científica reconozca que el *contenido* del crecimiento depende de convenciones metodológicas y presupuestos ideológicos, las teorías del crecimiento razonan como si estos problemas no persistieran y como si no acarrearán consecuencias para el análisis teórico del proceso de crecimiento económico. De lo dicho surge el problema definitorio: cuando los teóricos proponen una definición del crecimiento, se refieren no tanto a la naturaleza o al contenido de lo que se supone que debe crecer, sino más bien a las “condiciones, mecanismos o a las modalidades que caracterizan el proceso de crecimiento”¹¹. Relacionando el crecimiento con el desarrollo, Comeliau termina así su razonamiento:

“... esta confusión [definitoria] adquiere toda su dimensión cuando nos preguntamos si no debería analizarse el crecimiento

advierte que la economía es un sistema parcial, que se halla circunscrito por un límite a través del cual se intercambia materia y energía con el resto del universo material. Este proceso ni produce ni consume materia-energía, sólo los absorbe y expelle de forma continua: el proceso económico recibiría entonces recursos naturales valiosos y despidiendo desperdicios sin valor. La obra más famosa de Georgescu-Roegen es: *The Entropy Law and the Economic Process*, Harvard University Press, Harvard, 1972.

11. Comeliau propone a título de ejemplo la definición dada por Simon Kuznets, según la cual el crecimiento económico representaría “...un aumento a largo plazo de la capacidad de ofrecer una variedad creciente de bienes, capacidad fundada en el progreso de la tecnología y los ajustes institucionales e ideológicos que exige”. En: Comeliau C. (2000), p. 6.

pasado (cuyos resultados durante el transcurso de este siglo son innegablemente excepcionales) a la vez como un éxito y como un fracaso, si nos referimos a sus objetivos declarados de enriquecimiento y de mejora del bienestar material: fracaso parcial, desde luego, pero fracaso considerable si tenemos en cuenta el "mal desarrollo" que ha engendrado, es decir, la formidable multiplicación de las frustraciones, las destrucciones (llamadas a veces "creadoras"), e incluso los empobrecimientos netos que ha provocado" (Comeliau, 2000: 8).

De esta última afirmación de Comeliau emerge la convicción que las teorías del crecimiento indefinido hayan generado a lo largo del siglo XX un proceso de *mal desarrollo*. Eso implica que pueda existir una forma de desarrollo alternativo, fundamentado en estrategias diferentes, que no se limiten al reduccionismo económico de los economistas neoliberales y de los paradigmas teóricos del discurso del desarrollo.

La reflexión de Comeliau nos permite introducir la cuestión teórica central de este artículo: ¿se puede considerar el desarrollo sostenible propuesto por la Comisión Brundtland como una estrategia alternativa al *mal desarrollo*, es decir, como un modelo teórico de *desarrollo bueno*? Los autores críticos con el concepto de sostenibilidad responden negativamente a esta pregunta¹². Entre todas, la argumentación de Gilbert Rist es significativa por su contenido y claridad:

"Redefinir las relaciones entre medio ambiente y "desarrollo" a fin de proponer "un programa global de cambio", ése era el mandato confiado a la Comisión Brundtland. Para llevarlo a cabo correctamente, era necesario, de entrada, intentar comprender las relaciones de los hombres y las sociedades con su medio ambiente interrogándose por la reciprocidad de los intercambios que mantienen; había que poner en cuestión después los modelos simplistas que la ideología dominante propone como base única de interpretación de los fenómenos económicos; [...] por último, resituar la idea del crecimiento dentro de una perspectiva cultural (a fin de reconocer su especificidad occidental) y de una perspectiva histórica [...]. Al no haber

12. Véase: Esteva G. (1992); Sachs W. (1992); Latouche S. (1993); Goldsmith E. (1995); Escobar A. (2000). Una presentación completa y sintética de la crítica marxista al desarrollo (inclusive en su versión "sostenible") se encuentra en: Bedoya Garland E. y Martínez Márquez S. (2000).

tenido en cuenta estos tres puntos fundamentales, el Informe Brundtland no podía más que tomar nota de los desequilibrios que amenazan la supervivencia de la humanidad, pero sin poder imaginar verdaderos remedios” (Rist, 2002: 217).

Aunque en las intenciones de la Comisión se entendiera por crecimiento algo diferente a la concepción económica neoclásica, muchos autores han criticado el Informe por permanecer silencioso sobre la manera de conseguir dicho “algo”: lo que falta es un planteamiento estratégico y metodológico de lo que la Comisión pretende que se haga en nombre de la “sostenibilidad del crecimiento” —expresión representativa de la dificultad de recomponer una profunda contradicción conceptual— y de cómo se pretende conseguirla, limitándose a expresar el deseo de que la nueva “era”, en donde la pobreza dejará de ser una condición “inevitable” de la existencia humana, se convierta en posible.

Las contradicciones internas del discurso de la Comisión se pueden atribuir en primer lugar a una falta de claridad conceptual en relación al concepto de *sustainability*¹³, cuya definición no consigue plantear de manera exhaustiva. El problema surge de la asunción acrítica por parte de la Comisión de la interpretación de las modalidades del crecimiento económico propia del discurso oficial del desarrollo. Lo que caracteriza el crecimiento económico según el paradigma del desarrollo es de hecho la posibilidad de aumentar la producción utilizando reservas cuyo ritmo de extracción no depende del tiempo necesario para regenerarse, sino del estado de la tecnología: piénsese por ejemplo a los hidrocarburos, cuya rapidez de extracción depende únicamente de la *decisión* de quienes los utilizan. Muy distinta, sin embargo, es la situación de una economía ligada a la explotación de lo viviente (plantas, animales, incluyendo el medio ambiente que les permite sobrevivir), que no puede aumentar las cantidades producidas sin tener en cuenta el ritmo de las renovaciones biológicas y que tampoco puede acumularlas con visión de largo plazo, en cuanto los *stocks* de productos agrícolas son difíciles de conservar. No logrando aclarar esta contradicción conceptual de fondo, la idea de sostenibilidad se presta a interpretaciones divergentes: una interpretación *optativa* de la definición de los límites del crecimiento —según la cual la definición de dichos límites dependería de una *decisión* consciente de actores económicos y no de una efectiva exigencia medioambiental— termina por justificar las reivindicaciones por parte de los países industrializados de un crecimiento económico casi ilimitado, basado en la explotación de las reservas de materias

13. La expresión en inglés ha sido traducida al castellano, según los autores, como “sostenibilidad” o “durabilidad”.

primas, haciendo depender el riesgo de poner en peligro la biosfera de consideraciones económicas.

Por otro lado, según el planteamiento de la Comisión, los países del Sur se encuentran en la posición de no poder garantizar su autonomía alimentaria cuando el crecimiento demográfico supera la capacidad de reproducción de los recursos vivientes encontrándose, cuando intentan “desarrollarse”, imitando a los países industrializados, a falta de las tecnologías necesarias que permitirían desplazar más lejos los condicionantes al crecimiento; lo que implicaría reproducir la “dependencia tecnológica” Norte-Sur.

En definitiva, el concepto de desarrollo sostenible sigue caracterizándose por su ambigüedad: en efecto dicha expresión se presta a interpretaciones distintas, si no en abierto contraste entre ellas. Si desde un punto de vista ecologista, la sostenibilidad hace referencia a la previsión de un volumen de producción que sea soportable por el ecosistema y que por eso pueda ser considerado aceptable en una perspectiva de largo plazo, muy distinta es la interpretación economicista que considera la expresión desarrollo sostenible (en este caso resultaría tal vez más correcto el calificativo *duradero*) como un invitación a *hacer durar* el desarrollo, entendido como crecimiento económico indefinido. La confusión terminológica alrededor del concepto hace las dos interpretaciones legítimas y contradictorias, dado que a un mismo significante se pueden atribuir significados abiertamente antinómicos. En este sentido, Wolfgang Sachs considera la introducción del desarrollo sostenible como una operación de camuflaje conceptual, que abría inaugurado la época del “ambientalismo como fase superior del desarrollismo” (Sachs, 1992: 13).

Bibliografía

- ALLENDE LANDA, J.: “Desarrollo sostenible. De lo global a lo local, Ciudad y TerritorioW. *Estudios Territoriales*, III (104), 1995, pp. 267-281.
- BEDOYA GARLAND, E., MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.: “De la economía política a la ecología política: Balance global del ecomarxismo y la crítica al desarrollo”, en: VIOLA, A. (coord.): *Antropología del desarrollo*, Ed. Paidós Ibérica, Madrid, 2000.
- COWEN, M., SHENTON, R.: “The Invention of Development”, en: CRUSH J. (comp.). *Power of Development*, Ed. Routledge, Londres, 1995, pp. 27-43.
- DE MARCHI, B., PELLIZZONI, L., UNGARO, D.: *Il Rischio Ambientale*, Edizioni Il Mulino, Bologna, 2001.
- EKINS, P.: *The Living Economy*, Routledge & Kegan Paul, Londres / New York, 1986.

- LATOUCHE, S.: *El Planeta de los Naufragos. Ensayo sobre el posdesarrollo*, Acento Editorial, Madrid, 1993.
- GOLDSMITH, E.: "La economía global frente a la economía local", en: AA.VV.: *El libro del Foro Alternativo*, Talasa Ediciones, Madrid, 1995.
- ESCOBAR, A.: "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar", en: VIOLA, A. (coord.): *Antropología del desarrollo*, Ed. Paidós Ibérica, 2000
- ESCOBAR, A.: "Antropología y Desarrollo", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, RICS, Núm. 154, 1997. On line: <http://www.unesco.org/issj/rics154/escobarspa.html#aeart>
- ESTEVA, G.: "Development", en: SACHS, W. (editor): *The Development Dictionary: A Guide To Knowledge As Power*, Zed Books, Londres, 1992.
- GEORGESCU-ROEGEN, N.: *The Entropy Law and the Economic Process*, Harvard University Press, Harvard, 1972.
- PEARCE, D. et al.: *Blueprint for a Green Economy*, Earthscan, Londres, 1989.
- PIETARSE, J.N.: "Dilemas of development discourse: the crisis of developmentalism and comparative method", *Development and Change*, nº 22, 1991, pp. 5-29.
- RIST, G.: *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, IUDC-Los Libros de la Catarata, Madrid, 2002.
- UNEP/Banco Mundial, *Expert Meeting on Environmental Accounting and the System of National Accounts*, World Bank, Paris, 1988;
- SACHS, W. (editor): *The Development Dictionary: A Guide To Knowledge As Power*, Zed Books, Londres, 1992.
- SLATER, D.: "Theories of development and the politics of the postmodern", *Development and Change*, nº 23, 1992, pp. 283-319.
- STAUDT, K.: *Managing Development: State, Society and International Contexts*, Sage, Newbury Park, 1991.
- VIOLA, A. (coord.): *Antropología del desarrollo*, Ed. Paidós Ibérica, Madrid, 2000.
- WATTS, M.: "A new deal in emotions. Theory and practice and the crisis of development", en: CRUSH, J. (comp.): *Power of Development*, Ed. Routledge, Londres, 1995.